

Decanato de Estudios Generales
Análisis y estructuración de los Estudios Generales del Ciclo Profesional
(1996-1997)

Prof. Cristian Álvarez A., Decano

Estudio es ayuntamiento de maestros et de escolares que es fecho en algùn logar con voluntad et con entendimiento de aprender los saberes. Et son dos maneras dél: la una es a que dicen "estudio general" en que ha maestros de las artes, asi como de gramatica, et de logica, et de retorica, et de arismetica, et de geometria, et de musica, et de astronomia, et otro si en que ha maestros de decretos et señores de leyes (...) La segunda manera es a que dicen "estudio particular".

Partida Segunda, Título XXXI, Ley I.
Las Siete Partidas (1256)
Alfonso X El Sabio (1221-1284)

*Como toda conquista humana la cultura exige gran esfuerzo,
y el único conocimiento válido es el que logramos incorporar
a lo más profundo de nuestro ser.*

"Lealtad del intelectual" (1944)
Mariano Picón-Salas (1901-1965)

Nota introductoria

La preocupación por dotar al estudiante de la Universidad Simón Bolívar de una adecuada Formación General comenzó desde el tiempo de su planificación como centro de estudios superiores y en el mismo momento de su fundación en 1970. Las particularidades de este tipo de formación, herencia de lo que se conoce como educación liberal, con su carácter altamente reflexivo y su intención de propiciar en el estudiante una actitud consciente ante el saber y su realidad, ha originado en el Decanato de Estudios Generales no pocos análisis y proposiciones en el orden del Programa con el fin de acercarse al cumplimiento de los objetivos de formación. Algunas de estas propuestas y modificaciones se ensayaron sin mayor resultado; otras, ni siquiera pudieron llevarse a cabo.

Cuatro aspectos conclusivos podemos extraer de esta descripción sucinta de los Estudios Generales en la USB en sus 27 años:

1.- El reconocimiento de la importancia del Programa dentro de los objetivos de la educación que se desea impartir en la USB. No sólo se conoce su necesidad en la formación, sino que a su vez se describe como un rasgo característico de la institución.

2.- La insatisfacción del Decanato de Estudios Generales por el modo como el Programa se imparte en la Universidad. De ahí la preocupación constante por ensayar propuestas, normas y modificaciones que acerquen al cumplimiento de los objetivos. Dicha preocupación se traduce en una revisión continua y recurrente de las bases y documentos teóricos emanados por el Decanato y que fundamentan el Programa de Formación General.

3.- La existencia de dos perspectivas contrapuestas sobre los Estudios Generales en la USB: por una parte, un discurso oficial que destaca su importancia; por la otra, un convencimiento más o menos generalizado en la comunidad estudiantil que asocia los cursos de Estudios Generales a elementos muy diferentes a los objetivos propuestos en una educación universitaria (v.g.: tales asignaturas constituyen convenientes asideros para mantener el índice académico). Esta percepción, independientemente de su correspondencia con los mitos de la cultura universitaria, y quizás como una respuesta a un *ethos* preponderantemente tecnológico de la institución, permite observar la debilidad del Programa dentro de la consideración de los pensa por parte de estudiantes y profesores.

4.- Como consecuencia de los puntos 2 y 3 se perciben dificultades en el Programa de Formación General para que pueda cabalmente realizarse como elemento fundamental de la educación en la USB.

*

Siguiendo sus objetivos y tradición, el Decanato de Estudios Generales comenzó en marzo de 1996 un nuevo estudio que permitiera analizar el Programa actual del Ciclo Profesional de los Estudios Generales y cómo es su adecuación a los fines de la Formación General. El objeto del análisis, que considera los aspectos señalados arriba, lleva a la formulación de un conjunto de acciones y proposiciones específicas.

Antecedentes más recientes

Aunque la reflexión sobre los objetivos de los Estudios Generales en la USB parte desde el origen de la institución, y así interesantes y muy acertados documentos se han generado en el Decanato, para el presente estudio se toman inicialmente los lineamientos generales más recientes emanados por esta unidad en colaboración con los Departamentos responsables de la ejecución del Programa, con el fin de mantener una coherencia en el tiempo. Ello, por supuesto, no impide que acudamos a los documentos bases con el fin de sustentar las políticas más acordes con el programa de Formación General.

1.- El 19 y 20 de octubre de 1994, siendo Decano el Profesor Juan Carlos Rodríguez, se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) el Taller de Análisis Prospectivo de los Estudios Generales de la Universidad Simón Bolívar, con el fin de realizar una jornada de trabajo destinada a la revisión del Programa de Estudios Generales del Ciclo Profesional. Participaron en este taller el Decano de Estudios Generales, las Coordinadoras del Ciclo Profesional de los Estudios Generales, los Jefes de Departamentos que intervienen en el Programa de dicho Ciclo, así como también los representantes de los Departamentos que constituyen el Consejo Asesor de la Coordinación del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales, entre otros invitados.

En el documento de trabajo presentado por el Decanato de Estudios Generales se describe un conjunto de problemas que afectan al Programa, entre los que cabe mencionar el primero y el cuarto especialmente: "Pérdida de atención sobre los objetivos fundamentales del Programa" e "Insuficiencia de mecanismos que garanticen la pertinencia de las asignaturas existentes y de las que se incorporarán al programa"¹. A partir de ello, y luego del análisis en el marco del taller, se elaboraron trece proposiciones específicas relativas al Programa, de las cuales se destacan las siguientes:

1. Retomar, fortalecer y orientar en la Universidad Simón Bolívar el perfil y los objetivos fundamentales del Programa de Estudios Generales. (...)

¹ "Taller de Análisis Prospectivo de los Estudios Generales del Ciclo Profesional en la Universidad Simón Bolívar". Universidad Simón Bolívar. Decanato de Estudios Generales. Coordinación del Ciclo Profesional. Sartenejas, 1994.

3. Establecer criterios claros para la determinación, por parte del Decanato y de los Departamentos, de una oferta de Estudios Generales flexible y estratégicamente orientada en función de la situación nacional y mundial. (...)
5. Revisar la oferta de asignaturas en función de: a. las orientaciones estratégicas establecidas, b. la demanda de los cursos en las ofertas de los últimos dos años. (...)
13. Realizar investigaciones periódicas que arrojen como resultado la opinión de los estudiantes de la Universidad acerca del Programa de Estudios Generales.²

2.- A partir de los resultados del Taller de Análisis Prospectivo de los Estudios Generales, en junio de 1995 se realizó una nueva actividad que volvió a reunir a los representantes del Decanato de Estudios Generales y de los Departamentos participantes del Programa. En esta oportunidad el taller se intituló "El Enfoque Holístico del Currículo Universitario" que dio como resultado la elaboración del documento "Políticas de Desarrollo y Funcionamiento del Programa de Estudios Generales del Ciclo Profesional". En las "Políticas", aparte de indicarse algunos de los objetivos generales y específicos del Programa que abarcaba la oferta para ese momento, se señala al mismo tiempo lo que se denomina como "Visión estratégica de los Estudios Generales":

Se considera necesario que el Programa de Estudios Generales, en su conjunto, sea revisado y actualizado a fin de que tenga pertinencia social y prospectiva mediante la identificación de las características, requerimientos y problemas propios del contexto nacional e internacional. A esto se le denominará en adelante Visión Estratégica de los Estudios Generales, e implica el establecimiento de líneas temáticas y/o asignaturas asociadas con estas líneas temáticas, que garanticen la efectividad del programa.³

3.- Para propiciar el diálogo y la *disputatio* —discusión que define el espíritu que debe animar la academia y rasgo esencial de los cursos de Formación General—, durante la IX Semana de Estudios Generales celebrada del 20 al 24 de mayo de 1996, se realizó una jornada de reflexión con la participación del Vicerrector Académico, el Decano de Estudios Profesionales, el Decano de Estudios Generales y los Coordinadores del Ciclo Básico y de los Estudios Generales del Ciclo Profesional, los Jefes y representantes de los Departamentos participantes en el Programa

² *Ibidem*.

³ "Políticas de Desarrollo y Funcionamiento del Programa de Estudios Generales del Ciclo Profesional". Universidad Simón Bolívar. Decanato de Estudios Generales. Coordinación del Ciclo Profesional. Sartenejas, 29 de junio de 1995, p. 3.

de Estudios Generales del Ciclo Profesional, los Coordinadores de las Carreras y la Delegación Estudiantil. Con la primera sesión, "Los Estudios Generales: ¿formación o dispersión?" —que contó con la asistencia adicional de un grupo de estudiantes y profesores—, se generó una discusión a partir de la lectura del trabajo del Profesor Massimo Desiato (miembro del Departamento de Filosofía) "De la lectura fragmentada al sujeto fragmentado". La segunda sesión, "Los Estudios Generales: hacia la formación", tuvo como base la ponencia del Decano de Estudios Generales, Profesor Cristian Álvarez, "Los Estudios Generales: Voluntad de Cultura"; con ella y el subsecuente diálogo se expusieron los objetivos de la Formación General y cómo éstos deben ser incorporados a los cursos de Estudios Generales. La síntesis de estos conceptos y objetivos se describen en el punto siguiente.

4.- Con la asistencia del Vicerrector Académico, el Decano de Estudios Profesionales, el Decano de Estudios Generales y los Coordinadores del Ciclo Básico y de los Estudios Generales del Ciclo Profesional, los Jefes y representantes de los Departamentos participantes en el Programa del Ciclo Básico, los Coordinadores de las Carreras, la Oficina de Asesoría Académica y la Delegación Estudiantil en las "Jornadas de Reflexión sobre el Primer Año en la Universidad Simón Bolívar" realizadas los días 27 y 28 de enero de 1997, nuevamente se retomaron los conceptos anteriores para esclarecer algunas definiciones de formación, particularmente con la Conferencia del Decano de Estudios Generales "Formación, General, Formación Básica y Formación Profesional" y la discusión posterior que ésta propició.

*

De acuerdo a la Visión Estratégica, y tal como se indicó en la nota introductoria, en marzo de 1996 se inició el análisis del programa actual de los Estudios Generales del Ciclo Profesional con el objetivo de observar cómo es su adecuación a los fines de la Formación General. La descripción de este tipo de formación, los objetivos que persigue, las áreas del saber que abarca, así como las materias idóneas para que la Formación General pueda propiciarse se encuentran incorporados en los documentos e investigaciones que el Decanato de Estudios Generales ha realizado y reunido desde su creación.

Dos aspectos se distinguen en este estudio: 1º La revisión y estructuración de la oferta a partir de los objetivos de Formación General. 2º La conveniencia de elaborar y estudiar una propuesta experimental de componente académico adicional dentro de los pensa de estudios.

Vale la pena observar que las conclusiones de este estudio deben llevar también a un nuevo examen y consecuente proposición del perfil del egresado de la USB. Asimismo, considerando el presente estudio como una necesaria primera fase, la revisión continua del Programa deberá conducir a una estructuración más fiel y afinada con el sentido y objetivos de la Formación General. En este sentido, resulta indispensable la consideración, entre otras proposiciones, de los estudios sobre la reorganización y estructuración de opciones en los Estudios Generales (1976, 1980 y 1997).

Algunos apuntes sobre la Formación General. Conceptos, objetivos y lineamientos de los Estudios Generales.

Una definición de los Estudios Generales que puede resultarnos útil como punto de partida para trazar algunos lineamientos la elabora el Profesor José Santos Urriola cuando era Decano de Estudios Generales:

Los Estudios Generales que tienen la misma jerarquía de los de formación profesional y se desarrollan conjuntamente con éstos procuran facilitar la tarea del alumno en su gestión de conocer la realidad, de comprenderse mejor y de asumir sus responsabilidades, ofreciendo una ocasión continua para que el estudiante se conciba, realice y proyecte como un hombre consciente, un ciudadano responsable, una persona culta, un estudioso inteligente y un usuario eficaz de su propio idioma.⁴

Resalta claramente en esta definición que el objetivo central de los Estudios Generales consiste en el estímulo de una conciencia en el estudiante que le permita construirse y asumir una conducta atenta a entender y a actuar con responsabilidad, contribuyendo a lograr que "se haga verdaderamente capaz de saber"⁵. Como puede observarse, la intención de los Estudios Generales es la de propiciar en el educando una voluntad de cultura, un deseo de cultivar sus facultades, una actitud que busque incesantemente el crecimiento intelectual y espiritual, tratando de comprender la realidad a la que pertenece. Aprender a conocer la realidad, lo que incluye la propia condición

⁴ *Informe de la Comisión Evaluadora de los Estudios Generales en la Universidad Simón Bolívar*. Sartenejas, 1980.

⁵ Rafael Tomás Caldera. *Educación General y Filosofía*. Ediciones Nueva Política. Caracas, 1978, p. 30.

humana, su relación con el entorno y los métodos y resultados del saber que cultiva; aprender a asumir las responsabilidades que implican los alcances y limitaciones de ese pensar; recordar, recobrar la reflexión sobre lo humano y sus saberes a partir de los temas y áreas del conocimiento constituyen el fin de los cursos de Estudios Generales.

A partir de estas ideas, y buscando generar "una amplia visión cultural y crítica"⁶, se aprecia que la perspectiva filosófica —y asimismo lo ético que se asocia a esta visión— es fundamental en los cursos de Estudios Generales, pues, como su naturaleza misma lo indica:

1° "... se caracteriza por ser una pretensión incondicionada de saber, esto es, que persigue las últimas respuestas a sus preguntas iniciales: qué es; por qué."

2° "... la pregunta filosófica se caracteriza por estar dirigida al todo; mientras las ciencias particulares enfocan un aspecto del ser, la filosofía se abre a considerar el ser mismo. Por eso, incluso cuando el preguntar es sobre un ente o sobre un fenómeno específico, la pregunta filosófica no adopta un 'punto de vista': es apertura a la total realidad de aquel ente, lo cual, lejos de negar la validez de los 'puntos de vista' particulares, permite recoger, cribar e integrar de algún modo sus resultados."

3° "Porque el objeto específico de la filosofía es el ser", la realidad, con todo lo que implica el término.⁷

Es éste el lineamiento central que debe guiar cualquier curso de Estudios Generales, independientemente de su materia. La información propia de alguna disciplina específica, si bien resulta indispensable para ofrecer la base de la asignatura para la discusión y la reflexión, debe estar orientada hacia el sentido de la Formación General que se ha descrito. Es un hecho, sin embargo, que el actual Programa de los Estudios Generales del Ciclo Profesional agrupa un conjunto de materias que se encuentran muy alejadas de una perspectiva como la descrita, dejando de lado los objetivos de la Formación General. Ello entonces evidencia que tales asignaturas deben ser excluidas de la oferta de Programa y reubicadas en otras áreas de los pensa de estudios.

El Doctor Alberto Rosales, Profesor Emérito de nuestra Universidad, trazó en un breve discurso el origen de los Estudios Generales como una respuesta contemporánea a las limitaciones que

⁶ Reglamento de la USB (1985).

⁷ Rafael Tomás Caldera, *op. cit.*, pp. 38-39.

origina el especialismo profesional. Su observación resulta clave para comprender la situación actual en la USB y qué acciones deberían tomarse:

Los Estudios Generales, así como el especialismo, y la situación presente de la universidad, no son pues meros hechos sin significación sino fenómenos con un sentido propio, que permanece oculto las más de las veces, porque se desconoce la historia de su formación. (...) la manera en que los creadores e ideólogos de los Estudios Generales tratan de poner remedio al especialismo, a través de la información sobre saberes particulares, no conduce a subsanar a la causa de éste, es decir, la ausencia de un saber general. A diferencia de la información enciclopédica que proporcionan hoy los Estudios Generales, el saber general en cuestión es algo totalmente distinto y con una naturaleza propia, esto es, la filosofía.

De tales reflexiones resulta que si bien los Estudios Generales arrojan, en su forma actual, algunos resultados positivos, no llegan más allá de proporcionar una cierta información enciclopédica, una suerte de "animación cultural" y no alcanzan la meta a la cual estaban originalmente apuntados, esto es, a obtener un saber general, cuya ausencia provoca el especialismo. Si todo ello es verdad, entonces habría que admitir que los Estudios Generales deberían al menos ser modificados, deberían girar en torno al estudio de un saber general como la filosofía.⁸

Como puede apreciarse, los esfuerzos que puedan realizarse para tratar de lograr los objetivos de la Formación General nada lograrán si se ignoran estos supuestos. Pero hay que hacer notar que no sólo no se propicia ese saber general sobre la realidad, sino que, además de ello, se generan situaciones que alteran gravemente el proceso de formación intelectual. El Profesor Rafael Tomás Caldera, del Departamento de Filosofía, ha descrito los tres "flagelos" que amenazan a los Estudios Generales cuando no siguen el sentido del saber general que ofrece la perspectiva de la filosofía:

- 1.- La sofística charlatana: "procede de la yuxtaposición de muchos saberes, y consiste, como toda sofística, en sustituir con una engañosa apariencia la realidad de la cultura intelectual. (...) Tales cursos, sin embargo, dado el escaso tiempo de que se dispone, más

⁸ *Los Estudios Generales y la Filosofía*. Discurso de Alberto Rosales al recibir el título de *Profesor Emérito de la USB*, el 18-07-1989. Publicado en *Universalía* N°11, sep-dic. 1993, pp. 14-16.

el escaso interés de los participantes, no pueden ser sino cursos de divulgación en los cuales se presentan superficialmente opiniones, datos, hipótesis y conclusiones científicas a una audiencia incapaz de discernir el valor de cada cosa. Se fomenta con ello —puesto que los estudiantes son, a su vez, invitados a "expresar su opinión", y deben rendir exámenes que por lo general aprueban— la falsa convicción de que se sabe de aquello sobre lo cual ha tratado el curso. Como, por otra parte, se induce a tomar la mayor variedad de cursos posibles 'para tener una visión más completa', el resultado no puede ser otro que un hábito de charlatanería: creerse en capacidad de hablar sobre cualquier tema y estar pagado de la propia opinión. No se escucha, no se reflexiona, no se pondera."

2.- La síntesis pragmática: "es la otra cara de la moneda de la sofística charlatana", pues al carecer el estudiante de "principios verdaderos" que le permitan realizar esa síntesis, "no podrá sino privilegiar aquel aspecto que atrae más su interés. Sea un prejuicio, una deformidad moral, un gusto espontáneo o un motivo económico, la regla de construcción será preponderantemente pragmática: en lugar de orientarse por y hacia la verdad porque es verdad, se recogen algunos trozos por y en la medida en que sirven para lo que nos hemos propuesto". Juzgar según "la regla de practicidad, para erigirla en medida de la realidad", juzgar según la propia conveniencia o el propio interés" provoca la pérdida de "la rectitud del espíritu".

3.- El reduccionismo ideológico: Más común entre profesores que entre los alumnos, se tiende a "privilegiar la propia disciplina, erigiéndola en fundamento o regla de todas las demás (...) al igual que la vida personal, social o política. Es fácil darse cuenta de que, donde esto suceda, se pasará en seguida al indoctrinamiento de los estudiantes, y del indoctrinamiento a la manipulación política."⁹

No sólo la oferta de cursos en el Programa de Estudios Generales puede resultar contraproducente porque una gran parte de ella no sigue el lineamiento central descrito, funcionando como un superficialísimo barniz cultural y generando sin darse cuenta —a pesar de la buena intención y el interesante conocimiento que aportan— algunos efectos no deseados en la formación de los estudiantes. También el modo como se ven los cursos de Estudios Generales, y aún más cuando se toman en forma variada —"menú de ensalada", diríamos metafóricamente—, es definitivamente deformante para quienes se pretende que sean profesionales que el país requiere. El opinar sin terminar de entender, sin conocer o sin ni siquiera tener disposición para

⁹ Rafael Tomás Caldera, *op. cit.*, pp.30-34. Con el título "Los tres flagelos", esta sección del trabajo del Profesor Caldera se publicó en *Universalía* N°1, abril-julio 1990, pp. 8-10.

conocer realmente o dudar, genera una conducta de vida nada deseable en los que serán hacedores del presente y futuro de la nación.

¿Qué debe hacerse? ¿Qué acciones deben realizarse para racionalizar el Programa de Estudios Generales y recuperar los objetivos de este tipo de formación? Sin duda racionalizar la oferta e intentar propiciar la perspectiva filosófica en los cursos de Estudios Generales de la USB. ¿Cómo puede alcanzarse este punto, si no todos los profesores han tenido experiencia en lo que hemos descrito como Formación General? Estimular a los profesores participantes en el Programa a cultivar esta perspectiva sería un paso necesario¹⁰. Además, ello no quiere decir, como aclara el profesor Rosales, que se deban aumentar los cursos de filosofía, ni contratar más profesores en el área, sino comenzar a ver a ésta como "centro unificador, un conjunto de convicciones sobre la realidad total, expresadas en las más diversas manifestaciones de la cultura". En una nota especial de su discurso, el Profesor Rosales apunta que la filosofía podría jugar de muchas maneras un papel central en los Estudios Generales, sin que ello implique que los cursos de otras disciplinas se vuelvan superfluos o deban ser eliminados. Por el contrario, para ser ese punto central ella requiere precisamente un entorno de cursos diferentes. Ella podría cumplir esa función en medio de la abigarrada multiplicidad de cursos y tópicos hoy existentes, siempre que algunos de éstos desarrollaran, cada uno en su perspectiva disciplinaria propia, la problemática filosófica aquí esbozada.

Por un lado, surge la necesidad de plantear una reestructuración del Programa de acuerdo a esta visión. Por otra parte, la perspectiva filosófica descrita permite pensar que, indudablemente, algunas asignaturas dentro de la oferta actual de los Estudios Generales del Ciclo Profesional, por la naturaleza misma de la materia que tratan y estudian, deban necesariamente ser excluidas del Programa. De la igual manera, pareciera que ciertas materias humanísticas deben estar presentes en estos cursos, pero no en el sentido tradicional, sino manteniendo la mirada filosófica hacia el

¹⁰ En la actualidad se viene desarrollando en el Decanato de Estudios Generales el Seminario de Discusión especialmente dirigido a los profesores que ofrecen cursos de Estudios Generales. Durante el trimestre Abril-Julio 1996 el Seminario tuvo como título *Ética e interpretación* y fue dirigido por los Profesores Massimo Desiato y Luis Miguel Isava, de los Departamentos de Filosofía y Lengua y Literatura respectivamente. Durante el trimestre Abril-Julio 1997, el Seminario lleva como nombre *Información, "Formación Integral" y Saber. Sobre el sentido de la Universidad* y cuenta con el Profesor Víctor Krebs, del Departamento de Filosofía, como facilitador.

saber. Así lo explicaba el Profesor Víctor Li Carrillo para el momento que era Decano de Estudios Generales:

... no es legítimo considerar a los Estudios Generales como el equivalente de las Humanidades, en su acepción usual, porque si así fuese se estaría cristalizando y consolidando la partición de la cultura en sectores distintos e irreconciliables, en facciones militantes irreductiblemente adversas, que es justamente lo que la creación de los Estudios Generales debe desterrar, creando la posibilidad del diálogo permanente entre la ciencia, la técnica, la historia, la literatura, la filosofía, el arte, es decir todas las creaciones, todo el esfuerzo humano, toda la cultura, sin interdicciones ni sectarismos, sin artificiales querellas de prioridad o de investiduras. Lugar de la confrontación y no del conflicto, los Estudios Generales deben aportar a la Universidad la perspectiva integradora de la cultura y de la unidad del espíritu humano.¹¹

Con una visión que vincula la cultura y el trabajo de la conciencia, las Humanidades y Ciencias Sociales en la U.S.B estarían en la búsqueda de un saber más humano que intente comprender la realidad del hombre: su propia condición, las distintas facetas de lo social y del entorno mayor al que pertenece. Es así que la reflexión y discusión, la perspectiva filosófica debe guiar la formación de los educandos en estos cursos. Como comenta Mariano Picón-Salas —al hablar de la función de las Humanidades en el mundo de hoy— "lo que importa no es la cantidad de autores que pueda absorber el estudiante, sino el espíritu y la agudeza con que lo haga"¹².

*

Una última larga cita de Picón-Salas para concluir sobre lo que enseñan las Humanidades, nos permite recordar nuevamente hacia qué dirección debe estar orientada la Formación General. Tal vez, si logramos mantenernos en esa ruta, pueda ubicarse en su sitio el *ethos* tecnológico que determina gran parte de lo universitario en esta institución y pensar así de un modo más integral sobre el sentido de la Universidad y su misión:

¹¹ *Proyecto de Reestructuración de los Estudios Generales* (31-05-1976). Exposición de motivos del Decano de Estudios Generales Víctor Li Carrillo.

¹² Mariano Picón-Salas. "Humanitas". *Hora y deshora*. Publicaciones del Ateneo de Caracas, 1963, p. 15.

No me atrevo a decir que las Artes, la Historia, la Poesía, constituyan infalible panacea para la neurosis de nuestro tiempo. Pero cuando le damos a la Educación un fin que supere lo utilitario y lo pragmático, cuando queremos formar hombres y no sólo mercaderes, parecen ofrecernos las Humanidades una olvidada Pedagogía de la felicidad (...) Con estos personajes que escribieron los mejores libros, formamos el Club más exclusivo. Virilmente ellos nos enseñan la belleza y el horror —y cualquier enseñanza humanística sería incompleta sin ambos lados de la máscara— para darle a la vida otro fin que el puramente hedonista de la nutrición, el sexo o el dinero. No estamos en el mejor de los mundos posibles, pero tampoco estamos en el irremediable, es acaso la respuesta cautelosa del humanista que aspira a equilibrar en el oficio de vivir el espanto y la belleza ejemplarizantes que comporta la Historia. No sólo es goce estético, sino norma